

SEÑORES: DE SIMONE LUIS ALBERTO
CUIT: 20-17606671-8 EST.: 0
MES CIERRE: 12

RECHAZO ESTA PROPUESTA DE CONTRATO
SIN PERJUICIO UCC 1-308 PROHIBO SU PROCEDIMIENTO Y NIEGO EL CONSENTIMIENTO, TRANSFERIMIENTO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS 'NO NEGOCIABLE

ASUNTO: FECHA DE CORTE DE INFORMACIÓN 27/02/2023
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.

De nuestra mayor consideración:

No existiendo constancia en nuestros registros, a la fecha de corte citada en el asunto, de que se haya dado cumplimiento a las obligaciones correspondientes a los impuestos y/o regímenes, conceptos y períodos que se detallan al pie, se lo intima para que dentro del plazo de quince (15) días de recibida la presente, regularice su situación efectuando la/s presentación/es correspondiente/s y/o pago/s omitido/s con más los intereses resarcitorios que correspondan, sin perjuicio de las multas derivadas de la aplicación de la Resolución General Nro. 1.566 (AFIP), cuando dichas omisiones se refieren al S.U.S.S..

En el caso de haber efectuado las presentaciones y/o pagos mencionados, deberá desestimar esta intimación. No obstante deberá corroborar que los mismos se encuentren registrados en el Sistema de Cuentas Tributarias, y sólo concurrir a la dependencia donde se encuentra inscripto para su exhibición, en el caso de que tales presentaciones y/o pagos no se visualicen en el sistema mencionado.

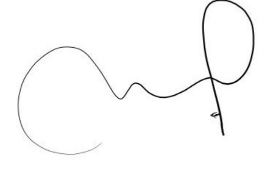
Se le hace saber igualmente que si no se diera cumplimiento a la presente intimación, se procederá a la aplicación de la normativa prevista en la Ley Nro. 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones) y cuyo detalle integra la columna VII del cuadro deudor.

Por último se le comunica que la falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente dará lugar al cobro del total adeudado, por la vía judicial.

NULO

Notifíquese. Se deja constancia que la intimación a que obedece la presente, se encuentra incluida en la Planilla General Nº 50001689797 bajo el Nro. 571

Ciudad Autonoma de Buenos Aires, 27/02/2023, Agencia Nro. 5, SALTA N° 1449/51 1° PISO



Cont.Pub. MARIA ELENA CASAS
JEFE DE AGENCIA

CUADRO DEUDOR

I	II	III	IV	V	VI	VII
Tributo	**Concepto**	**Período**	**Cuota**	**Vto.**	**Importe**	**Normativa legal aplicada**
30 - IVA	19 - DECLARACIÓN JURADA	20230100	0	24/02/2023	0.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683
30 - IVA	140 - MULTA AUTOMATICA	20230100	0	24/02/2023	200.00	Arts. 31, 38, 39 Ley 11.683





YO SOY
SIN PERJUICIO, EN HONOR
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS UCC 1-308 IAM-lads-04271965

5000168-005-9797-571